

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

SEPTIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 273	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Coordinar Oficina de la Mujer, desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer, y gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional.
- Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideko. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDEKO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º12199 de Fiesta Folclórica Costumbrista, organizada por agrupación Alma de Oro, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º12841 de Feria de las Pulgas, organizada por Junta de Vecinos Barrio Plaza Buin, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Participación en actividad organizada por SERCOTEC "Google Maps para Negocios. Haz que te encuentren", instancia en la cual participaron también activamente emprendedoras de la Oficina de la Mujer.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º13364 de Feria de las Pulgas, organizada por Junta de Vecinos Vicente Huidobro, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Participación de la Oficina de la Mujer en mesa de género, para coordinar los futuros encuentros

participativos con mujeres de la comuna, para la elaboración de la Política Comunal de Género y Diversidades.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Recepción de Providencia N.º13846 de Fiesta Costumbrista, organizada por Junta de Vecinos Santa Adela para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Realización de nóminas de transparencia, correspondientes a atención de usuarios, así como de subsidios y beneficios otorgados correspondientes a la Oficina de la Mujer.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º13760 de Feria de las Pulgas, organizada por Junta de Vecinos Los Hidalgos, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º13857 de Feria de las Pulgas calle García, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Reunión junto a equipo de Programa Red Local de Apoyos y Cuidados para conocer las líneas de acción, y futura participación en mesa de trabajo conjunta para apoyar difusión del programa, así como derivaciones según requieran las beneficiarias del Programa Mujer.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º14144 de Fiesta Costumbrista en Club Deportivo San Jorge, El Cerrillo, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Recepción de Providencia N.º14187 de Feria de las Pulgas, organizada por Junta de Vecinos IV Etapa, Nuevo Buin, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º14153 de Feria de las Pulgas Junta de Vecinos Rubén Lamich, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Participación en Mesa de Articulación Interinstitucional, organizada por Oficina Local de la Niñez, para coordinar futuras actividades y presentación de Programa Lazos, el cual se comenzó a ejecutar en la comuna de Buin en el mes de Agosto del presente año.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

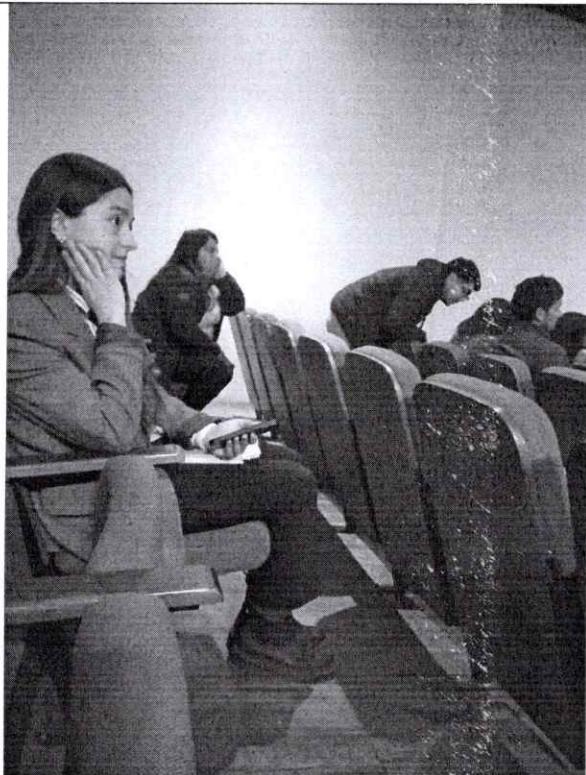
Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-09-01	Atención de público	FOTOGRAFÍA



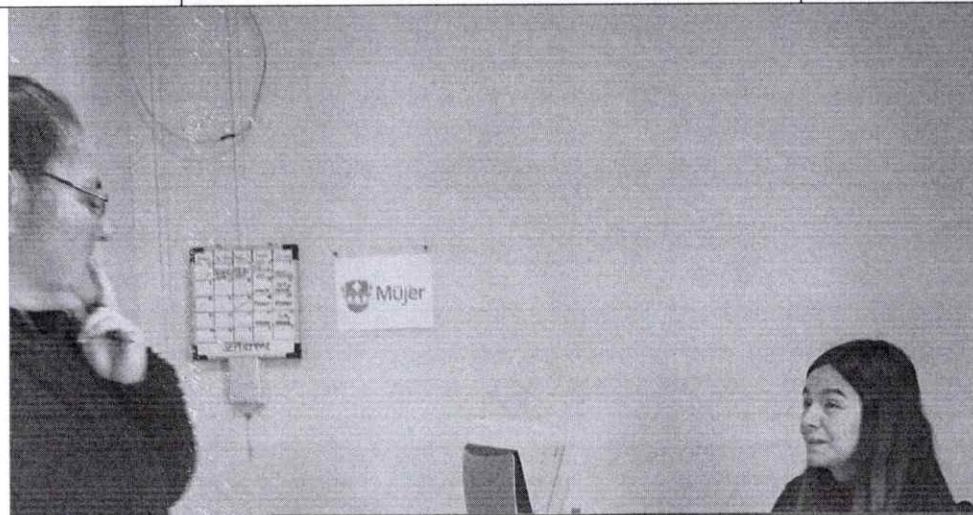
Fecha Cobertura: 2025-09-03	Descripción Cobertura: Participación en taller Google Maps para Negocios	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



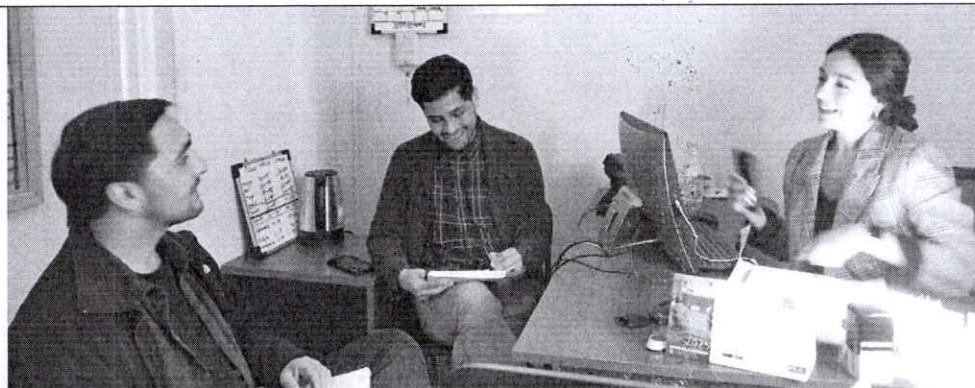
Fecha Cobertura: 2025-09-03	Descripción Cobertura: Participación en taller Google Maps para Negocios	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-09-08	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



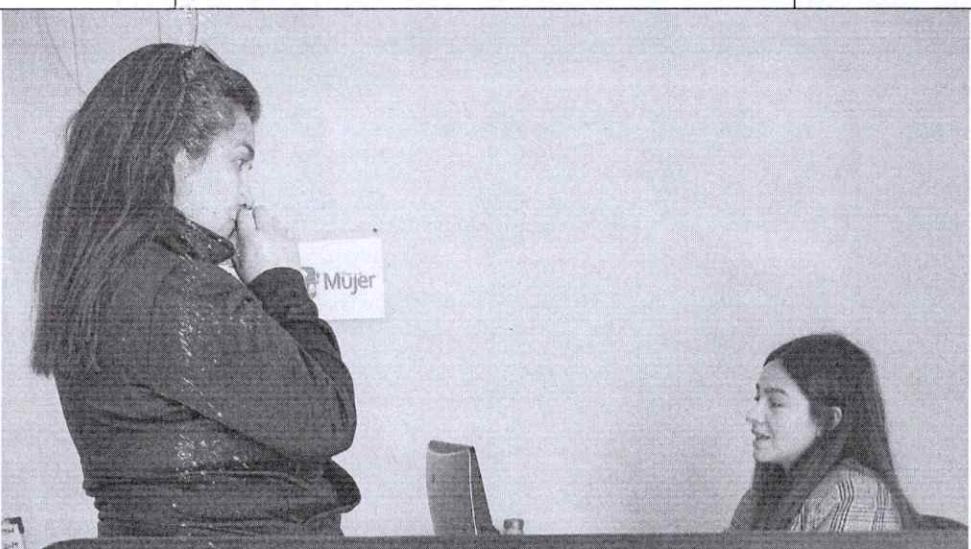
Fecha Cobertura: 2025-09-10	Descripción Cobertura: Reunión junto a equipo de Programa Red Local de Apoyo y Cuidados	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-09-11	Descripción Cobertura: Participación en mesa Interinstitucional OLN	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-09-15	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

		
Fecha Cobertura: 2025-09-16	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

V.- Observaciones.

--	--



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA